Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros a 30 de junio de 2025

(Cifras expresadas en pesos)

1. Entidad reportante

TRANSMILENIO S.A. es una sociedad por acciones de carácter público con aportes 100% de entidades distritales, constituida el 13 de octubre de 1999, mediante escritura pública No. 1528 en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá; su vigencia es hasta el año 2099. De conformidad con el Acuerdo No. 04 de 1999, el Concejo de Bogotá autorizó la constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio **TRANSMILENIO S.A.** (en adelante "**TRANSMILENIO S.A.**" o "**la Empresa**"), que se rige en materia presupuestal y contable por las normas de empresas comerciales e industriales del Estado. En particular el Decreto Distrital 662 del 2018, obligada a presentar contabilidad bajo los parámetros de la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014), con reporte de estados financieros trimestral a la Contaduría, la Secretaría Distrital de Hacienda y Revisoría Fiscal.

Naturaleza de sus operaciones y funciones

Corresponde a TRANSMILENIO S.A. la gestión, organización y planeación del Servicio de Transporte Público Masivo Urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la multimodalidad de transporte, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

También formará parte del objeto social de la entidad participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como en las áreas de influencia de la infraestructura soporte de su componente zonal.

Así mismo, TRANSMILENIO S.A. podrá organizar, operar, prestar, explotar, administrar, gestionar y soportar servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior en las modalidades permitidas por la ley, en relación con el servicio de transporte y sus actividades conexas y complementarias; también le corresponde a TRANSMILENIO S.A. la administración de la infraestructura específica y exclusiva del sistema, para lo cual determinará en coordinación con las autoridades competentes y dentro del marco legal, las explotaciones colaterales que, conforme a las condiciones físicas, tecnológicas y de utilización del sistema, puedan llevarse a cabo para promover y beneficiar la prestación del servicio público de transporte masivo.

Igualmente, podrá ejercer actividades comerciales en el área de la asesoría, consultoría y capacitación en servicios de transporte público masivo urbano de pasajeros y actividades

conexas y complementarias, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, orientado a personas jurídicas nacionales o extranjeras de derecho público o privado.

En cumplimiento de las actividades antes descritas TRANSMILENIO S.A. procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física de la ciudad, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial y de servicios e inducir a una nueva cultura en los usuarios frente al servicio público de transporte.

Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera con corte a 30 de junio de 2025 con cifras comparativas al 31 de marzo de 2025 y estado de resultado integral con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2025 con cifras comparativas del 1 de enero al 30 de junio de 2024, preparados con base en el Marco Normativo establecido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

2. Bases de medición y presentación utilizadas

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de peso más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa originados durante los periodos contables presentados.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

TRANSMILENIO S.A. presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o pasivo es clasificado como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal del negocio;
- Se mantiene con el propósito de negociar;
- Se espera que se realice (o se liquide, en el caso de los pasivos) dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte;
- En el caso de un activo, es efectivo o equivalente a menos que el intercambio de dicho activo o pasivo esté restringido para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante menos de doce meses después del periodo de reporte;
- En el caso de un pasivo no existe el derecho de diferir la liquidación de la obligación durante al menos doce meses después del periodo del reporte;

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

Juicios

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los juicios y estimados usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa realice estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Empresa y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos y pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Empresa ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

Litigios

La Empresa está sujeta a reclamaciones por controversias, arbitrajes y otras reclamaciones que surgen dentro del desarrollo de su objeto social. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, origen y posibilidad del fallo de la reclamación respecto del presupuesto del proyecto y la probabilidad de que se materialicen las sumas en disputa, para decidir sobre los importes a reconocer en los estados financieros, en caso de ser requeridos de conformidad con el marco contable.

Una provisión se reconoce cuando **TRANSMILENIO S.A.** tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de dicha obligación.

Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros de la Empresa se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, los servicios de transporte no facturados al cierre de cada período, los cuales corresponden a la participación de la Empresa en los costos de remuneración a los operadores del Sistema.

Riesgos asociados a los instrumentos financieros

TRANSMILENIO S.A. está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota, se presenta información detallada sobre la exposición de la Empresa a cada uno de estos riesgos, así como los objetivos, políticas y procedimientos implementados por **TRANSMILENIO S.A.** para medir y gestionar dichos riesgos, y la administración del capital de la Empresa.

Marco de gestión de riesgos

La responsabilidad de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos recae en la Gerencia de la Empresa, quien también es responsable de desarrollar y monitorear las políticas de gestión de riesgos.

Las políticas de gestión de riesgos de **TRANSMILENIO S.A**. se diseñan con el propósito de identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta la Empresa, establecer límites y controles adecuados, y monitorear tanto los riesgos como el cumplimiento de los límites establecidos. Estas políticas y los sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para asegurar que reflejen los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de **TRANSMILENIO S.A.** A través de sus normas y procedimientos de gestión, la Empresa busca crear un entorno de control disciplinado y constructivo, donde todos los empleados comprendan sus roles y responsabilidades.

Para mitigar estos riesgos, **TRANSMILENIO S.A.** cuenta con la Resolución Interna 244 del 3 de septiembre de 2024 *"Por la cual se actualizan los procedimientos para la administración de los recursos de tesorería de TRANSMILENIO S.A."*, alineada con las directrices del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, que incluye el Decreto Nacional 1525 de 2008 y sus modificaciones complementarias. Esta normativa establece las pautas para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que **TRANSMILENIO S.A.** sufra pérdidas derivadas del incumplimiento de sus clientes en la venta de servicios, de las instituciones financieras en las que la Empresa tenga inversiones, o de las contrapartes en instrumentos financieros que no cumplan con sus obligaciones contractuales.

En relación con las inversiones y las cuentas bancarias, la Resolución Interna 244 del 3 de septiembre de 2024 establece los lineamientos para la correcta administración de los recursos.

Para las carteras consideradas deterioradas, se realiza un análisis individual de cada cliente, con el fin de evaluar su situación y determinar el nivel de deterioro, considerando aspectos como la edad de la cartera a provisionar.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En el proceso de venta de servicios derivados de la explotación colateral (publicidad y arrendamientos), **TRANSMILENIO S.A.** puede estar expuesta al riesgo de crédito si los clientes incumplen sus compromisos de pago. Para mitigar este riesgo, la Empresa ha diseñado políticas, mecanismos y procedimientos que minimizan la probabilidad de que se materialice, protegiendo así el flujo de efectivo de la Empresa.

Los contratos de los servicios prestados por la Empresa incluyen cláusulas de obligación de pago expresa, que especifican montos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del cliente, **TRANSMILENIO S.A.** puede hacer valer la cláusula contractual y la factura aceptada para iniciar el proceso de cobro ejecutivo.

- **Recursos a la vista**

TRANSMILENIO S.A. administra sus recursos a través de once (11) cuentas de ahorro y cuatro (04) cuentas corrientes, distribuidas en cuatro (4) entidades bancarias, las cuales tienen calificación de corto plazo (F1+, BRC1+, VrR1+) y de largo plazo AAA. Esta distribución cumple con la normativa vigente para la administración de los recursos públicos, conforme al Decreto Nacional 1525 de 2008 y compilado en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que **TRANSMILENIO S.A.** enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a pasivos, que deben ser liquidadas mediante el pago en efectivo o mediante la entrega de otros activos.

TRANSMILENIO S.A. mantiene una política de liquidez alineada con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), garantizando el cumplimiento de los compromisos de pago a los proveedores según lo establecido en la política vigente. Esta gestión se apoya en la elaboración del PAC y el presupuesto, los cuales son revisados mensualmente para determinar la posición de tesorería necesaria para satisfacer las necesidades de liquidez de la Empresa.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la probabilidad de que **TRANSMILENIO S.A**. sufra pérdidas debido a fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tasas de cambio, entre otros.

TRANSMILENIO S.A. aplica las políticas de inversión y riesgo correspondientes para la administración de recursos públicos, de acuerdo con la normativa vigente contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 y compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

4. Resumen de políticas contables

4.1. Resumen de políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros de todos los períodos presentados.

4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo comprende los recursos que TRANSMILENIO S.A. tiene disponible para su uso inmediato en caja, en bancos y las inversiones de alta liquidez (TIDIS) se mantienen a su valor nominal, el cual es equivalente a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1.2. Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Estas inversiones se clasifican según se midan posteriormente, al costo amortizado y/o al costo sobre la base del modelo de negocio para la administración de los recursos financieros de acuerdo con la política de gestión de la tesorería y los flujos contractuales del instrumento financiero, definidos por el Comité de Seguimiento y Control Financiero así:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término; se reconocen al valor razonable en el momento de adquisición, y su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de adquisición de la inversión y son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- Inversiones clasificadas al costo

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando TRANSMILENIO S.A. se compromete a adquirir la inversión. En su reconocimiento inicial se miden al costo de adquisición, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción. En su medición posterior, se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas durante los 12 meses siguientes a la fecha de evaluación.

4.1.3. Inversiones en controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la Empresa tenga en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales

ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

4.1.4. Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por TRANSMILENIO S.A en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual y/o colectiva.

TRANSMILENIO S.A. reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, de equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar derivadas de recursos entregados a terceros en calidad de anticipo (tribunales de arbitramento) y en administración (otros entes públicos y fiducias) que son medidas inicialmente al valor de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.5. Inventarios

TRANSMILENIO S.A. reconoce como inventarios los bienes adquiridos con la intención de comercializarlos en desarrollo de su objeto social, siempre que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa;
- Que el activo genere beneficios económicos futuros;
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (dependiendo del término de negociación). Se entenderá recibido a satisfacción por la Empresa en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por la Empresa.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original (para el caso de los bienes revertibles, el costo será el valor del avalúo y/o el mecanismo técnico de valoración que defina la Empresa en la fecha del reconocimiento).

Hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor.
- El impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros en la medida en que estos sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones establecidas por la gerencia.
- Otros costos adicionales que sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones de venta.

El inventario de bienes revertibles (buses, equipos de cómputo, muebles y enseres, entre otros) se registra por el valor razonable estimado al momento de reversión y se miden posteriormente al menor valor entre el costo y su valor neto de realización para determinar su deterioro, como mínimo una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen contra resultados.

Los inventarios se registran utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

4.1.6. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y se miden inicialmente al costo.

TRANSMILENIO S.A., reconoce como propiedades y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:
• Que sea un recurso tangible identificable y controlado por TRANSMILENIO S.A.

• Que sea probable que TRANSMILENIO S.A., obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.

• Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de doce meses.

• Que su valor pueda ser medido fiablemente y que el valor de adquisición individualmente supere los cincuenta UVT.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.

En su medición posterior, las propiedades y equipo se mantienen al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

Las erogaciones que amplían la vida útil del activo o la capacidad de uso del activo y los mantenimientos mayores se capitalizan y se deprecian en la vida útil del activo asociado. Las demás erogaciones por mantenimientos rutinarios y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurre en ellas.

Depreciación

La depreciación de una propiedad y equipo inicia en el mismo mes en que el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de TRANSMILENIO S.A.

El valor depreciable de un activo se distribuye a lo largo de su vida útil utilizando el método de depreciación lineal, toda vez que, refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

La depreciación de un activo cesa cuando se produce su baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años
Maquinaria y equipo Equipo de Transporte, tracción y elevación:	5 a 25
Vehículos de uso administrativo es de 10 años; los equipos operativos entre 2 y 5 años teniendo en cuenta los factores de utilización, desgaste físico, obsolescencia técnica y los límites legales.	2 a 10
Equipos de comunicación y computación	3 a 5
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 5
Equipos médicos científicos	2 a 5

La baja de propiedades y equipo se da por su disposición de la administración de la Entidad y es reconocida en el estado de resultados del periodo respectivo.

4.1.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocen por su costo y comprenden aquellos activos que se tienen con la intención de generación de plusvalía. Se reconocen cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

En su medición posterior las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación y el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los mismos criterios indicados en la política de Propiedades y equipo.

4.1.8. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. La amortización se reconoce por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Software operativo	3 a 5
Licencias de software	4 a 10

La vida útil y el valor residual de los activos se revisan al menos una vez al año y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen como gasto en resultados.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de dar de baja un activo intangible son medidas como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

4.1.9. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero:

- Como arrendatario: la Empresa, en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades y equipo) al valor razonable del activo arrendado o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

- Como arrendador: La Empresa, clasifica como financieros aquellos contratos en los cuales los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Operativo:

- Como arrendatario; la Empresa no reconocerá el activo en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.
- Como arrendador; la Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedad y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma en el estado de resultados.

4.1.10. Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por TRANSMILENIO S.A. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de mantenidos al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y, posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción si corresponden a aquellos saldos que se espera recuperar dentro del plazo normal de pago, siempre y cuando este sea menor a un año.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.1.11. Recursos Administrados

Se reconoce el valor de los recursos recibidos en administración de otros entes públicos en desarrollo de convenios y/o mandatos; se disminuye cuando se reciben autorizaciones de pago contra dichos recursos.

4.1.12. Beneficios a los empleados

El régimen salarial y prestacional para los trabajadores oficiales y empleados públicos de TRANSMILENIO S.A. se rige por:

- Los acuerdos 06 de 2022 y 04 de 2023 a partir el 28 de febrero de 2023, con los cuales se implementó la nueva estructura organizacional y la planta de personal de la Empresa.

- La Convención Colectiva de trabajo con vigencia entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2023.

- El Decreto 1042 de junio de 1978 el cual establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.

- El Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el cual establece que el régimen de prestaciones sociales mínimas, aplicables a los trabajadores oficiales de las Empresas descentralizadas del orden distrital, será el consagrado para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

Las obligaciones laborales de la Empresa incluyen beneficios de corto plazo y beneficios por terminación.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a TRANSMILENIO S.A.

Tales beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Empresa.

Beneficios por terminación

TRANSMILENIO S.A. reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

4.1.13. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas empresariales, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán trimestralmente, o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para efectos del reconocimiento, se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

El proceso judicial es el conjunto de actos regulados por la legislación procesal que se deriva de las demandas interpuestas ante un juzgado o un tribunal para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es una sentencia.

El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral. La conciliación extrajudicial es un mecanismo alternativo de solución de conflictos dispuesto para que las partes involucradas concilien sus diferencias, de manera total o parcial, en presencia de un tercero neutral calificado, denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación que, en algunos casos, debe ser aprobada mediante un auto.

El embargo es una medida cautelar que resulta de la providencia de un juez o un magistrado a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son aquellas erogaciones económicas que debe asumir la parte que resulte vencida en un proceso judicial.

El derecho de reembolso es el derecho legal que tiene la empresa demandada o convocada a exigir que una entidad que no sea parte del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos le reembolse a la empresa demandada o convocada o le pague directamente al demandante o convocante una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial.

4.1.14. Activos y Pasivos Contingentes

Activo Contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse con suficiente viabilidad.
En caso de que exista la certeza en la entrada de beneficios económicos a la Empresa, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Pasivo Contingente

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán trimestralmente o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que

dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la Empresa, clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

Al final de cada trimestre la Subgerencia Jurídica actualiza la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en los párrafos anteriores, o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado significativamente, ajustando por parte del área contable el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

4.1.15. Capital suscrito y pagado

Representa el valor de los recursos recibidos por TRANSMILENIO S.A. en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

4.1.16. Cuentas de Orden

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de TRANSMILENIO S.A. calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales.

Al igual que tienen la finalidad de controlar la ejecución de los recursos entregados por la Nación – Distrito, el registro de los hechos económicos relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores: i) valor del convenio de cofinanciación expresado en pesos corrientes, ii) el presupuesto del proyecto (plan de adquisiciones), iii) los ingresos efectivos del convenio de cofinanciación, iv) los contratos a cargo de los recursos de cofinanciación y su ejecución, v) las obligaciones derivadas del proyecto.

4.1.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias y otros representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa, que, a través del cierre anual de resultados, resultan en un aumento del patrimonio.
TRANSMILENIO S.A. fundamenta su ingreso en dos fuentes principales:

- Participación en los ingresos del Sistema.
- Servicios de explotación colateral.

Los ingresos por participaciones corresponden a un porcentaje de la bolsa de costos del Sistema, los cuales se reconocen semanalmente en el momento en que la Fiducia sitúa los recursos a cada uno de los agentes del Sistema.
Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Se han considerado como ingresos no facturados, los servicios prestados no facturados al cierre de cada período.

Los ingresos por explotación colateral corresponden al arrendamiento de espacios publicitarios, asistencia técnica, merchandasing, entre otros, los cuales se reconocen en el momento que se ha devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

4.1.18. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que recibe la Empresa son monetarias condicionadas y no condicionadas.

- Las subvenciones no condicionadas se reconocerán como ingresos y se medirán por el valor recibido.
- Las subvenciones condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

4.1.19. Reconocimiento de costos y gastos

TRANSMILENIO S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Los gastos se presentan de acuerdo con su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, y otros gastos.

4.1.20. Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

El Estado de Situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la Empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.
El Estado de Resultado Integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.
El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los Estados Financieros presentadas en forma sistemática.

4.1.21. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Conformado por:

		Jun 2025	Mar 2025
Cuenta de ahorro y Cuenta Corriente		340.034.586.096	413.190.246.494
Caja		5.274.683	3.381.756
Depósitos en instituciones financieras	**$**	**340.039.860.779**	**413.193.628.250**

6. Inversiones e Instrumentos Derivados

Conformado por:

Inversiones de corto plazo		**Jun 2025**	**Mar 2025**
De administración de liquidez:			
Certificados de depósito a término		20.708.420.888	20.708.420.888
Valoración del portafolio		1.051.847.153	551.441.799
Total inversiones a costo amortizado	**$**	**21.760.268.041**	**21.259.862.687**
Inversiones de largo plazo			
Al Costo y en controladas:			
Operadora Distrital de Transporte S.A.S (1)		16.092.421.363	15.893.326.153
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A. (2)		80.000.000	80.000.000
Total inversiones al costo	**$**	**16.172.421.363**	**15.973.326.153**

(1) Corresponde a 10.000 acciones en la Sociedad Operadora Distrital de Transporte S.A.S., a valor nominal de $1.000.000 cada una, para una participación del 80%.

(2) Corresponde a 80 acciones ordinarias en la Empresa Metro de Bogotá S.A. a valor nominal de $1.000.000 cada una, correspondientes a una participación del 2%, según Escritura Pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016.

7. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		Jun 2025	Mar 2025
Corriente			
Otras cuentas por cobrar (1)		34.918.502.046	6.104.515.688
Prestación de servicios (2)		9.709.213.949	10.258.627.443
Sentencias, laudos arbitrales		5.147.105	5.147.105
Deterioro de cuentas por cobrar		(75.366.269)	(118.572.830)
Total corriente	**$**	**44.557.496.831**	**16.249.717.406**
No corriente			
Cuentas de difícil recaudo (3)		383.099.094	387.349.350
Deterioro de cuentas por cobrar (3)		(383.099.094)	(387.349.350)
Total no corriente	**$**	-	-

(1) Las Otras cuentas por cobrar se encuentran conformadas por derechos de cobro distintos a los derivados de la operación comercial y de gestión, así:

Otras Cuentas por Cobrar		Jun 2025	Mar 2025
Corriente			
Reintegro Titularización – Fondeo (a)		29.532.000.000	-
Cuentas por cobrar impuestos Proyectos		2.678.098.395	3.645.124.599
Arrendamiento de espacios		2.226.591.262	1.959.337.172
Incapacidades por cobrar		293.610.878	296.250.953
Otros intereses de mora		81.672.889	88.260.651
Otros deudores		47.513.008	50.107.204
Otras CXC IDU venta títulos judiciales		33.887.650	33.887.650
Reintegro servicio de energía		25.127.964	31.547.459
Total Otras Cuentas por Cobrar	**$**	**34.918.502.046**	**6.104.515.688**

(a) Corresponde al fondeo de caja de TRANSMILENIO S.A. a la fiducia del proyecto de troncales alimentadores de la PLMB.

(2) Representada principalmente por la cuenta por cobrar derivada de la facturación de la participación estimada que TMSA tiene sobre SITP de la última semana del periodo reportado.

(3) Corresponde a derechos a favor de TMSA, atribuible a clientes con pagos vencidos cuya recuperación es incierta. En aplicación de la política contable de cuentas por cobrar, TRANSMILENIO S.A. ha determinado el deterioro de estos derechos utilizando el método de pérdidas crediticias esperadas. Por esta razón, dichas cuentas por cobrar se encuentran totalmente deterioradas.

8. Inventarios

Los inventarios se encuentran conformados por la gestión comercial de elementos de Merchandising disponibles para la venta y para la promoción institucional, así como por el componente de dos buses revertidos de concesiones del SITP sobre los cuales no se ha podido disponer en atención a que presentan una restricción de dominio.

9. Otros Activos

Conformado por:

		Jun 2025	Mar 2025
Corriente			
Recursos entregados en administración (1)		500.984.412.976	454.990.851.370
Derechos de reembolso (2)		107.409.470.576	98.720.129.078
Derechos de compensaciones x impuestos (3)		7.094.480.499	15.098.479.022
Avances y anticipos entregados		1.706.139.770	1.838.107.935
Total corriente	**$**	**617.194.503.821**	**570.647.567.405**
No corriente			
Activos intangibles		29.157.508.768	29.079.231.341
Activos por impuestos diferidos		5.204.639.812	5.204.639.812
Propiedades de inversión		1.517.325.898	1.517.325.898
Activos diferidos		2.924.803.519	3.367.348.081
Amortización acumulada de activos		(26.698.553.524)	(26.184.150.134)
Total no corriente	**$**	**12.105.724.473**	**12.984.394.998**

(1) Corresponde a recursos entregados a otros entes públicos para la ejecución de proyectos y/o convenios de colaboración empresarial así:

		Jun 2025	Mar 2025
Acuerdo de servicios con Tesorería Distrital para la admón. de Recursos de gestión de la infraestructura		476.352.424.575	444.462.148.560
Recursos IDU Infraestructura Conv. 20-01		16.532.560.948	5.191.619.653
Recursos a Secretaría Cultura Conv.1151-24		6.704.127.500	362.139.255
Recursos a IDIPRON Conv.1050-24 y 1151-24		1.302.324.738	4.881.968.687
Cooperativa de empleados TMSA		92.975.215	92.975.215
Total Recursos Entregados en Administración	**$**	**500.984.412.976**	**454.990.851.370**

Recursos que se amortizan conforme la ejecución de los convenios o el plazo de estos.

(2) Corresponde a los derechos que surgen para TMSA, derivado al reconocimiento sobre los tribunales calificados como probables que a futuro serán honrados presupuestalmente por el proyecto origen así:

Derechos de Reembolso		Jun 2025	Mar 2025
Laudo Arbitral - Recaudo Bogotá S.A.S.		106.075.071.215	97.385.729.717
Laudo Arbitral - SI18 - Norte S.A.S.		1.334.399.361	1.334.399.361
Total Derechos de Reembolso de Laudos Arbitrales	**$**	**107.409.470.576**	**98.720.129.078**

(3) Corresponde a los anticipos de Impuestos de Renta y complementarios e Impuesto de Industria y Comercio que la Entidad como responsable de impuestos anticipa en las declaraciones tributarias.

10. Propiedades y equipo

Conformada principalmente por (i) los predios de la Estación Central $17.531.987.163 y (ii) los bienes adquiridos por TRANSMILENIO S. A. (maquinaria, muebles, equipos de cómputo, equipo de transporte, entre otros).

11. Cuentas por pagar

Conformado por:

		Jun 2025	Mar 2025
Corriente			
Créditos Judiciales (1)		106.075.071.215	-
Retención en la fuente e impuesto de timbre (2)		10.891.412.750	10.629.179.467
Recursos a favor de terceros (3)		9.456.540.153	9.614.363.996
Adquisición de bienes y servicios (4)		8.123.943.658	5.571.923.550
Otras cuentas por pagar (5)		4.344.197.505	14.233.293.943
Impuesto al valor agregado - IVA		780.065.505	330.316.198
Impuestos, contribuciones y tasas		283.510.000	22.779.118.470
Descuentos de nómina		188.745.102	20.917.166
Total corriente	**$**	**140.143.485.888**	**63.179.112.790**

(1) Corresponde al reconocimiento del fallo definitivo derivado del Laudo arbitral de Recaudo Bogotá S.A.S.

(2) Corresponden principalmente a las retenciones practicadas a terceros; en desarrollo de la calidad de agente retenedor que le asiste a TRANSMILENIO S.A.

(3) Representados por:

		Jun 2025	Mar 2025
Otros recursos de terceros		9.456.539.301	9.614.362.976
Rendimientos Financieros		852	1.020
Total recursos a favor de terceros	**$**	**9.456.540.153**	**9.614.363.996**

(4) Corresponden principalmente a cuentas por pagar a terceros derivados de los convenios con otras Entidades al cierre del periodo reportado.

(5) Corresponden principalmente a cuentas por pagar de TRANSMILENIO S.A., al cierre del periodo reportado; servicios por valor de $ 871.648.260 y honorarios por valor de $2.842.216.330; entre otras de menor cuantía.

12. Beneficios a empleados

De corto plazo – representa los beneficios por pagar a los empleados por concepto de prestaciones sociales por valor de $ 13.021.437.605 (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de servicios, vacaciones y bonificaciones).

13. Provisiones

De corto plazo corresponde a:

Provisiones		Jun 2025	Mar 2025
Administrativas		19.052.914.520	19.003.013.510
Otras provisiones diversas (1)		1.332.496.700	98.721.143.830
Laborales		191.327.953	183.205.969
Otros Litigios y demandas		1.848.067	1.864.059
	$	**20.578.587.240**	**117.909.227.368**

(1) La disminución se origina en el traslado a pasivo real del fallo definitivo del Laudo Arbitral de Recaudo Bogotá S.A.S.

14. Otros Pasivos

Corresponde a todos aquellos recursos recibidos de otros entes públicos y/o terceros para financiar el mantenimiento, las obras de infraestructura física del SITP y para controlar aspectos operativos derivados de la calidad de entes gestor.

Conformado por:

		Jun 2025	Mar 2025
Corriente			
Otros pasivos diferidos (1)		430.291.542.934	429.588.568.876
Recursos recibidos en administración (2)		244.911.650.241	245.655.903.350
Depósitos recibidos en garantía		14.494.585.625	28.513.369.743
Total	**$**	**689.697.778.800**	**703.757.841.969**

(1) Corresponde principalmente al saldo de subvenciones por ejecutar de las Transferencias de Distrito 2025 – 2017 para cubrir gastos de mejoramiento del SITP; denominado subvenciones por ejecutar.

(2) Comprende principalmente al saldo de recursos recibidos en administración de otros entes públicos y privados en virtud de la calidad de ente gestor del SITPM, así:

	Jun 2025	Mar 2025
Distrito	191.995.582.033	186.811.965.417
Rec. Recibidos Tranzit en liquidación	15.135.902.687	15.135.902.687
Recursos operadores proforma 6B	12.128.260.074	11.686.468.324
Diferencial Tarifario - Sisbén	10.440.168.271	10.440.168.271
convenio 213-25 SDISSUB	8.774.657.967	14.169.456.000
Recursos chatarrización - ART78	4.856.828.658	5.880.835.248
Decreto 557/21 veh no vinculados	1.168.151.054	1.168.151.054
Nación - FOME diferencial tarifario	306.062.536	256.879.499
Nación	71.004.496	71.004.496
Recursos Metro	35.032.465	35.072.354
Total Recursos Recibidos en Administración	**244.911.650.241**	**245.655.903.350**

15. Patrimonio

Se encuentra impactado principalmente por la decisión de la Asamblea General de Accionistas realizada en el 2025, de constituir con la utilidad del ejercicio del año 2024, una reserva legal por $3.959.011.470 y una reserva ocasional por $35.631.103.232.

Así mismo se ve afectado por los efectos contables derivados de estimaciones y ajustes de la vigencia fiscal 2024.

16. Ingresos Operacionales

Conformado por:

		Jun 2025	Jun 2024
Venta de servicios (1)		136.848.084.944	125.299.758.666
Transferencias y subvenciones (2)		112.342.783.457	79.226.403.926
Venta de bienes		4.473.102	6.194.557
Total	**$**	**249.195.341.503**	**204.532.357.149**

Representados principalmente por:

(1) Los recursos provenientes de la participación de TMSA en la gestión del SITP, sumado los recursos provenientes de la explotación comercial del Sistema (Arrendamiento de espacios en la infraestructura, servicios de publicidad, servicios de información a los usuarios, participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros).

(2) Los recursos de transferencias entregadas por el Distrital Capital para el mejoramiento y mantenimiento del Sistema sumado los recursos recibidos del Sistema para financiar la interventoría de los contratos de provisión de flota de fase V.

17. Ingresos No Operacionales

Conformado por:

		Jun 2025	Jun 2024
Ingresos diversos (1)		13.299.561.992	6.705.532.121
Financieros (2)		8.996.639.485	10.534.297.647
Reversión pérdidas por deterioro de ctas por cobrar		52.456.817	218.404.194
Ajuste por diferencia en cambio		764.384	-
Reversión de provisiones		-	12.964.144.842
Total Ingresos no Operacionales	**$**	**22.349.422.678**	**30.422.378.804**

(1) Corresponde principalmente a la actualización de los derechos de reembolso derivados del Laudo arbitral de Recaudo Bogotá S.A.S.

(2) Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro y CDT.

18. Gastos Operacionales

Conformado por:

		Jun 2025	Jun 2024
Gasto de Operación (áreas misionales) (1)		168.130.600.013	135.543.110.203
Gasto de Administración (áreas de apoyo) (2)		40.505.778.284	43.031.641.095
Deterioro, depreciación, agotamiento, amortización y prov.		3.003.597.941	7.491.336.276
Total	**$**	**211.639.976.238**	**186.066.087.574**

(1) Los gastos de operación conformados por los recursos asignados a las áreas misionales representan el 79% del total del gasto.

(2) Los gastos de administración asignados a las áreas de apoyo representan el 19% del total del gasto.

19. Gastos No Operacionales

Conformado por:

		Jun 2025	Jun 2024
Financieros (1)		9.865.044.620	12.870.612.940
Otros gastos diversos		141.158.392	10.897
Total Gastos no Operacionales	**$**	**10.006.203.012**	**12.870.623.837**

(1) Corresponde principalmente a la actualización financiera de provisiones originada por la calificación del contingente judicial de lo corrido de 2025 y por el fallo del tribunal de Recaudo Bogotá S.A.S.

20. Presentación de los Estados Financieros

Algunas cifras del estado de resultados y del flujo de efectivo han sido reclasificadas para efectos de presentación en los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2025.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Corporativa

ALEXANDRA ÁLVAREZ ESTÉVEZ
Contadora
T.P. No. 115054 – T
(Ver certificación adjunta)

VIVIAN PAOLA MARIÑO MONROY
Revisora Fiscal
T.P. No. 121624 – T
(Ver certificación adjunta)